CONTRATISTA:	**ASOCIACIÓN PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS - APAP**		
DEPENDENCIA:	**SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL SECTORIAL**		
CONVENIO No:	**Nº 518 de 2024**		
INTERVENTOR:	**Eliana S. Cañas Vélez**		
OBJETO CONTRACTUAL:	**Aunar esfuerzos entre la CARDER y una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, que realice la administración, valoración médico-biológica, atención y cuidado de la fauna silvestre recuperada en el departamento de Risaralda por esta Corporación y la policía Ambiental, de conformidad con la Ley 1333 del 2009 y la Resolución 2064 de 2010.**		
PERIODO DEL INFORME:	**Del 01 de julio al 31 de julio de 2024**		
ALCANCES DEL CONVENIO	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES**	**LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)**
ALCANCE 1: **Realizar el aporte en efectivo, de acuerdo con lo ofertado en el proceso competitivo.**	Se realiza aporte de $2.228.887 el 25 de julio 2024	Envío soporte al correo junto con la planilla de pago en pdf Abonado en cuenta número 703033688, banco BBVA.	El comprobante de consignación en físico reposa en los archivos de la APAP. Emails enviados a ecanas@carder.gov.co

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCE 2: Proporcionar las siguientes áreas: administrativas, recepción y valoración, hospitalización, cuarentena, adaptación o zonas de mantenimiento, zona de tratamiento de aguas servidas y residuos sólidos, que garanticen las condiciones técnicas de funcionamiento señaladas en la Resolución 2064 de 2010 para el cuidado de la fauna silvestre recuperada por las autoridades de control, en el Departamento de Risaralda.	1. El Hogar de paso para fauna silvestre de la CARDER-APAP cuenta con variedad de infraestructuras que permite el apropiado mantenimiento y atención diaria de los animales. 1. Zona de atención y recepción de animales 2. Neonatología 3. Cuarentena de animales (por taxa) 4. Recintos para albergar diversidad de especies. 2.Adecuaciones realizadas entre **el 1 al 31 de julio del 2024** ● Reconstrucción jaula externa ● Construcción jaula externa ● Construcción guacales extras para Cartagena ● Arreglo puerta de	1. Se adjuntan algunas fotografías de las diferentes áreas con que cuenta el Hogar de paso para Fauna Silvestre. Se anexa en el **Alcance 2, Tabla 1 .** 2. Todas las actividades se describen en el **Alcance 2, Tabla 2.** Algunas fotografías de las actividades realizadas durante este periodo se anexan en **Alcance 2, Tabla 3.**	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	jaula de manejo cubil 2 ● Arreglo recinto jaula vuelo ● Cambio de toma corriente en área de cocina		
ALCANCE 3: Brindar las condiciones necesarias del hogar de paso que aseguren el bienestar animal de la fauna recuperada: alimentación, ambientación, manipulación con adecuado manejo técnico, manejo sanitario y prevención de enfermedades, de acuerdo a los criterios definidos por la Corporación para los fines pertinentes a este convenio.	1. Durante el periodo del **1 al 31 de julio del 2024**, se maneja la rutina de alimentación a individuos adultos en las Jornadas mañana y tarde, en área de neonatología se acopla a la necesidad y requerimiento del individuo.	1. Reajuste de los formatos de dietas para animales que requieran una nutrición especial. Se cuenta con un A-Z guía de dietas base y dietas por cada recinto. Además, reposa un archivo en Excel donde se realizan las actualizaciones. Se adjuntan algunas dietas en el **Alcance 3, Foto 1 y Foto 2** .	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	2. Durante el periodo d**el 01 de julio al 31 de julio de 2024** se realizaron un total de **34** enriquecimientos ambientales divididos de la siguiente manera: ● Estructural: 4 ● Estructural/Nutricional:8 ● Estructural/Nutricional/ Ocupacional: 2 ● Nutricional:6 ● Nutricional/Ocupacional:5 ● Nutricional/Ocupacional/ Sensorial: 5 ● Ocupacional:1 ● Sensorial: 1 ● Social: 2 3. Durante el periodo del **01 de julio al 31 de julio de 2024** se realizaron actividades de limpieza y desinfección:	2. Todas las actividades de enriquecimiento se describen en el **Alcance 3, Tabla 4 .** Algunas fotografías de los enriquecimientos realizados durante este periodo se anexan en **Alcance 3, Tabla 5.** 3. Todas las actividades de limpieza y desinfección se describen en el **Alcance 3, Tabla 6.**	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	● Flameada para control de ectoparásitos Cuarentena de Primates ● Lavado con hidrolavadora zona externa de Clínica y cubículos internos ● Manejo sanitario y recolección de inservibles recinto 3 Cuarentena de Aves ● Manejo sanitario recinto *Syntheosciurus granatensis* ● Lavado y organización de Guacales y Jaulas 4. Durante el periodo del **01 de julio al 31 de julio de 2024** se realizaron **88** atenciones de neonatos,	Algunas fotografías de las actividades de Limpieza y desinfección se evidencian en el **<u>Alcance 3</u>, Tabla 7.** 4. Todos los neonatos, prejuveniles y juveniles atendidos con sus respectivas historias clínicas se nombran en la tabla que se anexa	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	prejuveniles y juveniles. ● Aves: 27 ● Mamíferos: 38 ● Reptiles: 23 5. Durante el periodo del **01 de julio al 31 de julio de 2024** se realizó 4 seguimientos especiales (exóticos).	en **Alcance 3, Tabla 8.** Algunas fotografías de los neonatos atendidos durante este periodo se anexan en **Alcance 3, Tabla 9 .** 5. La especie con su respectivo número de historia clínica que es atendida con seguimiento especial se anexa en el **Alcance 3, Tabla 10.**	
ALCANCE 4: Garantizar que el espacio de recepción y valoración para la fauna aprehendida, incautada, entregada voluntariamente y hallada por las autoridades competentes, que	1. Durante el periodo del **1 al 31 de Julio de 2024**, el Hogar de Paso para Fauna Silvestre cuenta con un espacio para recepción de la fauna decomisada, incautada, entregada voluntariamente y hallada, Sitio de	1. Se adjunta fotografía del sitio de recepción inicial con que cuenta el Hogar de paso para Fauna Silvestre. Se anexa en el **Alcance 4, Tabla 11 .** Se adjuntan fotografías del libro físico diligenciado en la clínica APAP	Clínica APAP, Cra 12 Bis # 10 - 36, Pereira - Risaralda.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

funcione las veinticuatro (24) horas los siete días de la semana.	recepción de fauna – Pereira: clínica veterinaria APAP la cual cuenta con un horario de atención 24 horas 7 días a la semana	durante el periodo del **1 al 31 de julio de 2024.** El anexo se encuentra en el **Alcance 4, Tabla 12.**	
ALCANCE 5: Proveer un equipo de profesionales en biología, medicina veterinaria y zootecnia, para la atención, manejo y cuidado permanente de la fauna silvestre, dentro del hogar de paso, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas en la Resolución 2064 de 2010 para cada perfil profesional.	1. El equipo de profesionales que forma parte del Hogar de Paso para Fauna Silvestre y cargos desempeñados se nombran a continuación: • Felipe Arias Castaño, Médico veterinario y Zootecnista, Coordinador del Hogar de paso. • Carolina Hincapié Gañan, Médico veterinario.	1. El equipo de profesionales que forma parte del Hogar de Paso para Fauna Silvestre cuenta con sus respectivos Contratos laborales y seguridad social. Esta información reposa en físico en las instalaciones de la clínica APAP y se encuentran cargados en SECOP II.	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4 SECOP II y el archivo de contrataciones de las hojas de vida de los empleados de la APAP que reposan en las oficinas de la Asociación Protectora de Animales y las Plantas APAP.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	• Carlos Eduardo Bernal, Médico veterinario. • Katherin Suárez Restrepo, Bióloga.	• El cronograma de trabajo de los turnos se evidencia en el **Alcance 5, Tabla 13.** • Durante el periodo del **01 al 31 de Julio de 2024** No se realizaron comités internos**.**	
ALCANCE 6: Proporcionar la atención médica veterinaria (exámenes clínicos, tratamientos, medicina preventiva y procedimientos quirúrgicos) a los individuos de fauna silvestre que ingresen al hogar de paso a través de decomisos, aprehensiones	1. **Del 01 al 31 de julio de 2024** se realizaron los siguientes procedimientos quirúrgicos: • Procedimiento realizado **el 16 de julio 2024, *Iguana iguana* código único nacional 02RE240166**	1. Las historias clínicas o microchips de los individuos a los cuales se les realizaron procedimientos quirúrgicos fueron: • El número de historia clínica del individuo al cual se le realizó la cirugía es 02RE240166 se anexa registro fotográfico en **Alcance 6, Foto 3**.	Las historias clínicas reposan en el hogar de paso ubicado en la Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

preventivas, entregas voluntarias y hallazgos.	Resolución herida en miembro torácico . ● Procedimiento realizado el 15 de julio 2024**,** ***Cebus sp*** sutura labio superior 12856 ● Procedimiento realizado el 18 de julio 2024**,** ***Chelonoidis carbonaria*** Amputación de falo y sonda de esofagostomia historia clínica 02RE240169	● Procedimiento realizado el 15 de julio 2024**,** ***Cebus sp*** sutura labio superior 12856 se anexa registro fotográfico en **Alcance 6, Foto 4** . ● Procedimiento realizado el 18 de julio 2024**,** ***Chelonoidis carbonaria*** Amputación de falo y sonda de esofagostomia historia clínica 02RE240169 se anexa registro fotográfico en **Alcance 6, Foto 5** ● Procedimiento realizado el 31 de	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	• Procedimiento realizado el 31 de julio 2024 castración en Atelerix albiventris 02MA240205 2. Entre el **1 al 31 de julio del 2024** se realizaron en total **28 tratamientos** de los cuales corresponden a: • 14 aves • 8 mamíferos • 6 reptiles. **3. Del 01 al 31 de julio 2024** se realizaron vitaminizaciones,	julio 2024 castración en *Atelerix albiventris* 02MA240205 se anexa registro fotográfico en **Alcance 6, Foto 6** 2. Las historias clínicas o microchips de los individuos a los cuales se les realizaron tratamientos clínicos se evidencian en el **Alcance 6, Tabla 14.** 3. Todas las vitaminización	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	exámenes clínicos y desparasitaciones como se describe a continuación: ● **Traslado de recintos externos a clínica, examen clínica muestras vitaminización y desparasitación.** ● **Traslado desde clínica a cuarentena y recintos externos** 4. Radiografías tomadas entre el **01 al 31 de julio de 2024**. Se realizaron	desparasitaciones se describen en: ● Los números de historia clínica de Traslado de recintos externos a clínica, examen clínica muestras vitaminización y desparasitación se encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 15.** ● Los números de historia clínica de Traslado desde clínica a cuarentena y recintos externos se encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 16.** **4.** Las historias clínicas de las radiografías se	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	un total de **7** radiografías. 5. Entre el **01 de Julio al 31 de Julio 2024** se llevaron a cabo los siguientes exámenes clínicos rutinarios: Test de distemper, coprológicos, PCR, Hemoleucogramas y Químicas sanguíneas.	encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 17** **5.** Las historias clínicas de todos los individuos a los cuales se les realizaron exámenes están consignados en el **Alcance 6, Tabla 18**	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCE 7: Tramitar y actualizar permanentemente los formatos establecidos por la normatividad vigente bajo la coordinación de la Corporación: ingreso al hogar de paso, libro de control de ingreso digital y físico, hoja de vida, concepto técnico de egreso e inventario actualizado de los individuos de fauna silvestre recibidos en el hogar de paso.	Los formatos utilizados que se adjuntan a las historias clínicas son: 1. F.O.18.34 Ingreso al Hogar de paso Entre el **01 de Julio al 31 de Julio del 2024.** ingresaron **119** animales ● **Aves**:45 ● **Mamíferos**: 37 ● **Reptiles:** 37 2. F.O.18.36 Concepto técnico de salida, liberación y/o reubicación 3. Entre el **01 de Julio al 31 de Julio.**se diligenció el libro digital de ingresos y egresos diariamente.	1. Los ingresos inician con CUN por Taxas desde el **01/07/2024. hasta 31/07//2024** **Aves: 02AV240346-02AV240390** **Mamíferos: 02MA240239-02MA240275** **Reptiles: 02RE240143-02RE240179** 3. El diligenciamiento del libro digital se describe en **Alcance 7, Foto 7 y 8 .**	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4 Google Drive compartido con ecanas@carder.gov.co y apoyofauna@carder.gov.co Folder que contiene los conceptos técnicos de salida mes a mes de los animales que ingresan al Hogar de paso CARDER – APAP identificados cada uno con su respectivo Nº de historia para el reporte de las novedades. Carpetas A-Z separadas por meses.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	4. Entre el **01 de Julio al 31 de Julio.** Se diligenció el libro <u>físico</u> de ingresos y egresos diariamente. 5. F.O. 18.40 acta de salida de fauna 6. Entre el **01 de Julio al 31 de Julio.** se diligenció el formato de acta de salida **158** veces Durante el periodo entre el **01 de Julio al 31 de Julio** se realizaron un total de **105** liberaciones,**10 reubicaciones** y **43** necropsias las cuales se dividen en **27** muertos y **16** eutanasias	4. El diligenciamiento del libro Físico se describe en **<u>Alcance 7</u>, Tabla 19** 5. Se adjuntan tablas con el conteo de liberación, reubicaciones, eutanasias, muertes 6. Los conceptos de Egreso inician CUN por Taxas desde el **1/07/2024** Liberación: **L022402301-L02240405** Muerte: **M02240229-M02240255** Eutanasia: **E02240171 - E02240186** **Reubicaciones** **R02240063- R02240072**	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	7. F.O. 18.42 Concepto técnico de salida por eutanasia. 8. F.O.18.41. Necropsia de fauna 9. Inventario. Se realizan inventarios físicos semanales, dicho inventario también se tiene de manera digital Total: **518** animales	El listado de animales que fueron eutanasiados se encuentran en **Alcance 7, Tabla 20 .** El listado de animales que murieron se encuentran en **Alcance 7, Tabla 21.** El listado de animales que se liberaron se encuentra en el **Alcance 7. Tabla 22.** El listado de animales que se reubicaron se encuentra en el **Alcance 7. Tabla 23 .** 9. Se adjunta fotografía del inventario digital en el **Alcance 7, Foto 9 .** .	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCE 8: Dejar en custodia de la CARDER las Actas Únicas de Control en físico provenientes de los individuos de fauna silvestre que ingresan al hogar de paso a través de decomisos, incautaciones, entregas voluntarias y hallazgos en el departamento de Risaralda.	Se realiza envío semanalmente de las actas únicas (AUC) y actas de Hallazgo a la Carder	1.Se adjunta documento radicado de las actas enviadas durante el periodo del **1 al 31 Julio de 2024**. El anexo se encuentra en el **Alcance 8, Tabla 24.**	Clínica Veterinaria APAP Carrera 12 Bis N° 10-36.
ALCANCE 9: Participar en el Comité técnico de Fauna Silvestre, conformado por funcionarios de la Corporación y el conveniente, con el fin de determinar la disposición final (liberación, reubicación, eutanasia) de los individuos de los	1. El 25/07/2024 se realizó Comité técnicos, estamos a la espera de la copia del Acta levantada de la reunión por parte de CARDER.	1. El Acta reposa en las oficinas de la CARDER, a la espera de la copia para APAP. Se adjunta pantallazo de correo remitido por CARDER a citación a Comités técnicos durante el periodo del **1 al 31 de julio de 2024**. El anexo se encuentra	Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER Avenida de las Américas # 46 – 40, Pereira - Risaralda.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

individuos de fauna silvestre alojados en el hogar de paso.		en el **Alcance 9, Tabla 25 .**	
ALCANCE 10: Llevar a cabo la recolección y el traslado de la fauna aprehendida, entregada voluntariamente y/o rescatada en los diferentes municipios del departamento de Risaralda hacia el hogar de paso, 24 horas, con disponibilidad los siete días de la semana, bajo condiciones de bienestar animal, de acuerdo con los requerimientos de cada especie e individuo.	1. Viajes realizados Durante el **1 de julio y el 31 de julio de 2024** se realizaron traslados (viajes) para **58** individuos por parte del personal profesional del Hogar de paso: • Liberación de fauna: 36 individuos trasladados en vehículo. • Recolección de fauna: 17 individuos • Reubicaciones: 5 • Visita Técnica: 0 Los sitios visitados fueron: • Pereira: 28 • Santa Rosa: 13 • Belén de umbría: 4 • Dosquebradas: 2 • Quinchía: 2 • Mistrató: 1 • La virginia: 7	1. Los viajes realizados con detalle (fecha, sitio, motivo, especie. Taxa y responsable). se describen en el **Alcance 10, Tabla 26.** Algunas fotografías de individuos liberados se evidencian en el **Alcance 10, Tabla 27.**	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4 Google Drive compartido con ecanas@carder.gov.co y apoyofauna@carder.gov.co Folder que contiene los conceptos técnicos de salida mes a mes de los animales que ingresan al Hogar de paso CARDER – APAP identificados cada uno con su respectivo Nº de historia para el reporte de las novedades. Carpetas A-Z separadas por meses.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	• Santuario: 1 En los viajes las Taxas estuvieron divididas de la siguiente manera: ● Aves: 27; de las cuales 13 fueron liberaciones, 9 recolección de fauna, 5 reubicaciones y 0 visita técnica ● Mamíferos: 21; de los cuales fueron 15 liberaciones; 6 recolección de fauna, 0 reubicaciones y 0 visitas técnicas. ● Reptiles: 10; de los cuales 8 fueron liberaciones, 2 recolección de fauna, 0 reubicación y 0 visita técnica		
ALCANCE 11: Ejecutar el proceso de embalaje, traslado y/o envío de los individuos de fauna silvestre bajo condiciones de bienestar animal, como parte del	Entre las fechas del periodo comprendido entre el **01 de julio al 31 de julio de 2024** se realizaron **2** movilizaciones a departamentos del Quindío y Bolívar.	Las Historias clínicas de los individuos movilizados con detalle (fecha, sitio, motivo, especie, taxa) se describen en el **Alcance 11, Tabla 28.**	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

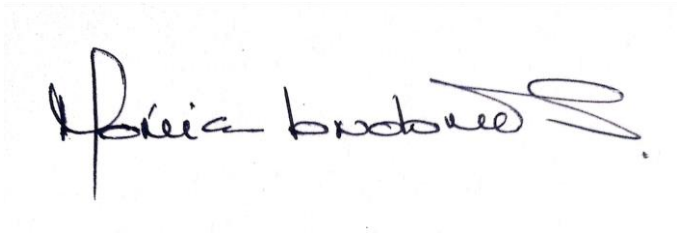
proceso de disposición final de los animales que ingresan al hogar de paso.		Algunas fotografías de embalaje de los individuos se evidencian en el **Alcance 11, Tabla 29.**	
ALCANCE 12: Implementar procesos piloto de rehabilitación en aquellos individuos que exhiban comportamientos biológicos y ecológicos propios de la especie y que potencialicen una posible liberación.	Actualmente en el Hogar de paso se dirigen esfuerzos en proyecto piloto de rehabilitación sobre: 1. Se lleva a cabo la selección para proceso piloto de rehabilitación con 29 individuos de la especie *Pionus menstruus* y 1 individuo de la especie *Pionus chalcopterus* (alimentación, ejercicios de vuelo, estímulos positivos y negativos, distancias de fuga, entre otros). Ubicación Jaula Proyecto	1. Se adjunta descripción de los Individuos y sus respectivas historias clínicas o microchip en el **Alcance 12, Tabla 30**. El cronograma de actividades de enriquecimientos realizados se evidencia en el **Alcance 12, Foto 10.**	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4.
ALCANCE 13: Informar previamente al supervisor del	1. Durante el periodo comprendido entre el	1. Se adjunta fotografía del Individuo y su	Emails enviados a ecanas@carder.gov.co apoyofauna@carder.gov.co

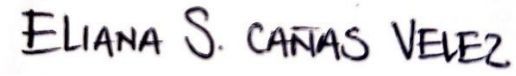
Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

convenio, sobre las liberaciones que se programan periódicamente, para los individuos de fauna silvestre provenientes del hogar de paso.	**01 de julio al 31 de julio de 2024** se realizó la liberación de 1 Individuo de la especie *Herpailurus yagouaroundi,* coordinada mediante comité técnico de fauna silvestre.	respectiva historia clínica o microchip en el **Alcance 13, Tabla 31**.	
ALCANCE 14: Entregar mensualmente al supervisor del convenio, el informe técnico que evidencie las actividades realizadas, al igual que los estados financieros con los respectivos soportes de ley: pagos de seguridad social de los empleados adscritos a la ESAL, certificados de pago de parafiscales y demás documentos que demuestren el cumplimiento de los	1. Se realiza informe técnico mensual de acuerdo al periodo establecido por el convenio vigente. Dicho informe contiene todas las actividades elaboradas por el personal operativo y profesional. 2. Se realiza informe financiero	1. Corresponde al presente informe y anexos enviados a través de correo electrónico. 2. Se envía informe financiero con los soportes escaneados en una memoria USB entregada físicamente Envío a correo o a través de radicado Carder el informe financiero mensual con las facturas	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4. Google Drive compartido con correo ecanas@carder.gov.co y apoyofauna@carder.gov.co Documentos reposan en la contabilidad de las oficinas de la APAP ubicada en la Cra 12 Bis N° 10-36, Pereira - Risaralda.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

alcances del presente convenio.		escaneadas correspondientes a ese periodo.	
ALCANCE 15: Asegurar el traslado de los ejemplares de fauna silvestre si hubiere lugar a alguna eventualidad o contingencia, en donde se viera afectado el bienestar animal de los animales presentes en la ubicación actual.	Actualmente el Hogar de paso para Fauna silvestre continúa ubicado en Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4.	Se continúa atendiendo en el Hogar de paso CARDER- APAP la fauna silvestre proveniente del tráfico ilegal de fauna, de hallazgos y rescates.	Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4 y archivo interventoría de Eliana S. Cañas Vélez.





CONTRATISTA **VoBo INTERVENTOR**

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.